

BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

ORGANIZADAS PARA LA IGUALDAD

40 AÑOS DE DEMOCRACIA TRABAJANDO PARA LA IGUALDAD

Convocatoria para la elaboración
de proyectos sociocomunitarios
con **perspectiva de género.**

INTRODUCCIÓN

“Organizadas para la igualdad” es la primera edición de una convocatoria que promueve la elaboración de proyectos participativos socio-comunitarios, elaborados por mujeres y LGTBI+. Esta propuesta se enmarca en la conmemoración de los 40 años de vida democrática ininterrumpida, período en el cual, las mujeres y personas LGTBI+, han recorrido un largo camino de lucha y transformación para la igualdad.

Es en este contexto que promovemos la elaboración de proyectos que aporten a generar transformaciones en diferentes campos, y pongan en el centro el trabajo en red en cada comunidad.

Esta iniciativa se inscribe en el marco del Convenio de Cooperación celebrado entre el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires (MMPGyDS), por medio del cual se ha acordado acompañar, fortalecer e impulsar las intervenciones, iniciativas y proyectos de grupos de mujeres y LGTBI+ en los ámbitos sociales, comunitarios y barriales, que tengan por objetivo la promoción de la igualdad de género.

En el presente documento se proponen los lineamientos para la convocatoria de los proyectos y los diferentes ejes de trabajo para su presentación, los que serán evaluados por un jurado. Aquellos que resulten seleccionados recibirán un premio.

FUNDAMENTACIÓN

Esta propuesta pretende acompañar las iniciativas de las mujeres y personas LGTBI+, que tengan por objetivo promover la igualdad de género y a su vez fortalecer la integración social, sus lazos, redes subjetivas y habilidades psicosociales, mejorando de esta manera su calidad de vida y la de la comunidad.

Es por ello que se acompaña la participación protagónica de las mujeres y LGTBI+ en la construcción de sus propias demandas e intereses en sus espacios comunitarios.

PERSONAS DESTINATARIAS

Mujeres y LGTBI+ mayores de 18 años de edad. Deberán presentar propuestas colectivas en grupos conformados de al menos 4 integrantes.

LINEAMIENTOS DE LA CONVOCATORIA

El objetivo central de esta propuesta consiste en la promoción de la participación protagónica de mujeres y personas LGTBI+ en la organización comunitaria, especialmente en las redes territoriales, promoviendo la elaboración de proyectos participativos territoriales.

Para la elaboración de los proyectos, sugerimos el siguiente esquema orientativo:

1. TÍTULO DEL PROYECTO

2. TIPO DE PROYECTO Y TEMÁTICA A ABORDAR

Tipo de proyecto (Seleccionar uno):

- Educativo/ Formativo (Persiguen objetivos de formación y aprendizaje)
- Deportivo (Se proponen metas orientadas a las actividades físicas, deportivas y recreativas)
- Productivo (Orientados a promover la producción de bienes, servicios o productos)
- Cultural (Propician el intercambio social mediante manifestaciones culturales recreativas, lúdicas, festivas, teatrales, literarias, musicales, etc.)

Temática a abordar (Se puede elegir más de una opción):

- a. Interculturalidad/ Mujeres y Personas LGTBI+ Migrantes
- b. Mujeres y LGTBI+ jefas de hogar
- c. Diversidad e inclusión: Personas con Discapacidad. Género y diversidad, Diversidad corporal. Disidencias sexuales.
- d. Educación Sexual Integral (ESI). Orientados a escuelas, familias, clubes deportivos, organizaciones sociales, barriales y de la sociedad civil, etc
- e. Salud sexual reproductiva y no reproductiva. Métodos anticonceptivos. VIH e infecciones de transmisión sexual (ITS): Interrupción voluntaria y/o legal del embarazo (IVE/ILE). Gestión menstrual,etc.
- f. Políticas de cuidados: Infancias, personas adultas mayores, personas con discapacidad. Formas de acompañamiento: crianza, parejas gestantes, embarazo, puerperio y lactancia, etc
- g. Violencias por razones de género en cualquiera de sus tipos (física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica y política) y modalidades (doméstica, institucional, laboral, contra la libertad re-

3. FUNDAMENTOS

Debemos explicar porque es necesario desarrollar el proyecto, a saber:

- Describir la situación actual de los aspectos importantes del problema que el proyecto va a abordar y toda otra información social que se considere necesaria para describir el problema
- Explicar cómo es el problema seleccionado, por qué es importante hacer algo para resolverlo, por qué nos parece correcto el método de trabajo que elegimos
- Contar por qué se lo considera importante y necesario de abordar.

Importante: La fundamentación debe tener un máximo de 600 palabras.

4. PERSONAS DESTINATARIAS

Son las personas sobre las cuales va a impactar el proyecto

5. ÁREA DE INFLUENCIA GEOGRÁFICA

Definir municipio y localidad o barrio donde se llevará a cabo el proyecto

6. OBJETIVOS

Deben comenzar con un verbo en infinitivo (ar, er ir, por ejemplo, promover, visibilizar, etc)

7. IMPACTO

Detallar lo que esperamos mejorar o cambiar con este proyecto

8. METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Expresa el modo en que se llevará adelante el trabajo: en red, en articulación con diversa/os actora/es para alcanzar los objetivos, etc

- Actividades.

Son todas aquellas cosas que se harán concretamente para alcanzar los objetivos. (Ej, talleres, capacitaciones, etc)

- Período de ejecución

Etapas o fecha de inicio y finalización de las actividades del proyecto

EJEMPLO:

ACTIVIDADES	2023		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
1. Colocar actividad	x	x	
1. Colocar actividad		x	
1. Colocar actividad			x

9. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD

Conjunto de acciones orientadas a difundir y a dar a conocer el proyecto. Ej: difusión en redes sociales, radios comunitarias, diseño de folletería, afiches, etc.

Importante: La extensión de todo el proyecto, no debe superar las 7 páginas.

CONVOCATORIA

La convocatoria estará abierta del 25 de abril al 2 de junio del 2023

.

CRONOGRAMA

Período de Inscripción y envío de proyectos: desde el 25 de abril hasta el 2 de junio de 2023

Período de evaluación y selección: desde el 3 de junio al 2 de julio de 2023

Anuncio de los proyectos seleccionados 3 de julio.

Jornada de Presentación de los proyectos y entrega de reconocimientos: durante el mes de julio. A definir.

EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

Para la evaluación de los proyectos se conformará un jurado integrado por personas con formación y experiencia en la temática.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

El Jurado tendrá a su cargo la selección de 50 proyectos, siguiendo los criterios de evaluación que se detallan a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Que los proyectos:

- Reflejen la participación y protagonismo efectivo de mujeres y LGT-BI+
- Sean relevantes para la comunidad.
- Aporten al fortalecimiento del trabajo en red, y aprovechen los recursos humanos y materiales disponibles.
- Elaboren una metodología y plan de trabajo acorde al tiempo y recursos disponibles.
- Supongan impactos significativos para transformar la problemática de origen.

- Tengan capacidad de réplica y crecimiento del proyecto.
- Sean innovadores.

PROYECTOS SELECCIONADOS

Se seleccionarán 50 Proyectos ganadores del concurso, los cuales se informarán a través del correo electrónico organizadasxlaigualdad@gmail.com

AUTORIZACIÓN

Los/as/es participantes de este CONCURSO autorizan expresamente a difundir su nombre y apellido, así como también a comunicarse por los medios que declare en el formulario con el único fin de publicar su resultado. La recopilación y el tratamiento de los datos personales se efectuarán de conformidad con la Ley N° 25.326. Al aceptar las bases y condiciones, el participante confiere el consentimiento previsto en los artículos 5 y 11 de la Ley 25.326.

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

La inscripción y el envío de proyectos se realizará a través de un formulario de Google. Enlace de acceso al formulario:

<https://forms.gle/BWJmYSRaGjW8AmT2A>

Dudas y consultas:

organizadasxlaigualdad@gmail.com